



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 20 AGO. 2025

VISTO la Resolución S.S. N° 93/25 correspondiente al Expediente MS-E-50059-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprobó el procedimiento y adjudicó la Contratación Directa N° 196/25-525, por la adquisición de artículos de limpieza destinados al Centro Asistencial Tolhuin, Centro Modular Tolhuin, Centro Integrador Comunitario, alojamiento para profesionales médicos itinerantes y el Puesto Sanitario Puente Justicia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas detalladas en el Anexo I, que forma parte integrante de la misma.

Que se ha detectado un error en el número de contratación, en el nombre de la firma y en el importe indicados en el artículo 1°.

Que de acuerdo a lo expuesto resulta procedente rectificar el ARTÍCULO 1° de la Resolución S.S. N° 93/25, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 196/25-525, por la adquisición de artículos de limpieza destinados al Centro Asistencial Tolhuin, Centro Modular Tolhuin, Centro Integrador Comunitario, alojamiento para profesionales médicos itinerantes y el Puesto Sanitario Puente Justicia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA CON 00/100 (\$ 5.095.040,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio".

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 1814/25.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el ARTÍCULO 1° de la Resolución S.S. N° 93/25 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 196/25-525, por la adquisición de artículos de limpieza destinados al Centro Asistencial Tolhuin, Centro Modular Tolhuin, Centro Integrador Comunitario, alojamiento para profesionales médicos itinerantes y el Puesto Sanitario Puente Justicia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA CON 00/100 (\$ 5.095.040,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio".

ARTÍCULO 2°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000238

RESOLUCIÓN S.S. N° _____ /25.

M.S.
66
20

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud